

Nueva cátedra universidad-empresada a la UdL

Para promover la formación y la investigación en derecho inmobiliario e hipotecario

La Universidad de Lleida pone en marcha este curso académico una nueva cátedra universidad-empresa: la Cátedra en Derecho Registral. Así lo han firmado hoy, Jaume Puy, rector de la UdL, y Vicente José García-Hinojal López, decano de los registradores de Cataluña y representante de la Fundación Registral, con quien se ha sellado el convenio de creación de la Cátedra.

Dirigida por el profesor de la Facultad de Derecho, Economía y Turismo de la UdL (FDET) Carles Enric Florensa, y coordinada por Maria Tenza, directora del Servicio de estudios registrales de Cataluña, la Cátedra tiene como objetivo promover actividades académicas de investigación, formación, documentación, divulgación y transferencia del conocimiento sobre Derecho Registral, con una orientación especial hacia las dinámicas del mercado inmobiliario e hipotecario, para dar respuesta a los retos y las necesidades jurídicas y sociales.

La primera actividad de la Cátedra -segunda en Derecho registral que se crea en una universidad catalana- está prevista para el próximo mes de marzo. Se trata de una jornada sobre las implicaciones del nuevo modelo de discapacidad en el ámbito registral y jurídico en general, a raíz de la incorporación del Convenio de Nueva York de 2006, a la que seguirán varias conferencias sobre la función del Registro de la propiedad, mercantil y de bienes muebles en los grados de Derecho y de Derecho y Administración de Empresas. También está previsto iniciar líneas de investigación sobre derecho registral y convocar un premio para trabajos de final de grado y de máster.

Dotada con 20.000 euros anuales durante tres cursos académicos, la creación de la cátedra fue aprobada por el Consejo de gobierno de la UdL el pasado julio. Su puesta en marcha se enmarca en el protocolo general de actuaciones de colaboración entre la UdL y el Decanato de registradores de la propiedad, mercantiles y de bienes muebles de Cataluña, firmado por Puy y García-Hinojal en noviembre de 2022. Este colegio profesional ya patrocina otra cátedra universidad-empresa de la UdL, la Trivium de Debate, también vinculada a la FDET.

El decano de los registradores catalanes ha afirmado que con la cátedra "se refuerza el compromiso del colectivo con las universidades y con el desarrollo y la promoción del derecho registral, una disciplina que juega un papel clave en la sociedad catalana", esperando que se convierta en un "espacio vivo de enriquecimiento académico, donde se puedan profundizar en las diversas realidades que configuran, entre otras, el sector inmobiliario y su regulación".

Por su parte, el rector ha mostrado su satisfacción por el acuerdo, ya que supone "no solo un impulso a los estudios de Derecho sino también a la misión que tiene la Universidad de trabajar por el conjunto de la sociedad". Con esta ya son **21 las cátedras universidad-empresa UdL** [<https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vtc/catedres/>].



A la firma también han asistido registradores del territorio, académicos e Immaculada Barral Vinyals, directora general de Derecho, Entidades Jurídicas y Mediación del Departamento de Justicia y Calidad Democrática de la Generalitat de Cataluña.

[Prensa UdL](https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Nova-catedra-universitat-empresa-a-la-UdL/) [<https://www.udl.cat/ca/serveis/oficina/Noticies/Nova-catedra-universitat-empresa-a-la-UdL/>]